



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 2 de mayo de 2024

R/D N°. 128/2024

VISTO: que debido a necesidades operativas y a razones de buena administración corresponde realizar redistribuciones de recursos humanos dentro de este Instituto;

CONSIDERANDO I: que el artículo 7 letra H de la Ley N°: 19.158 de 25 de octubre de 2013 establece que es atribución del Directorio del Inumet el "designar, promover, trasladar y destituir a los funcionarios de su dependencia, pudiendo realizar las contrataciones que fueren necesarias y ejercer la potestad disciplinaria sobre todo el personal";

II: que se sugiere designar a la asesora técnica científica, Dra. Lucía Chipponelli, como coordinadora dentro del Área de Investigación y Desarrollo;

III: que, no existiendo objeciones al respecto, procede proveer de conformidad,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

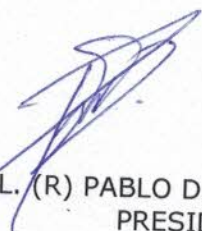
RESUELVE:

- 1) Designar como coordinadora a la asesora técnica científica, Dra. Lucía Chipponelli del Área de Investigación y Desarrollo, a partir del 2 de mayo hasta el 30 de junio del corriente;
- 2) Notificar a la interesada; comunicar a la Gerencia Técnica y al Área de Investigación y Desarrollo.
- 3) Remitir al Área de Administración y a la División Gestión Humana a los

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

efectos correspondientes.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

R/D N°. 128/2024